

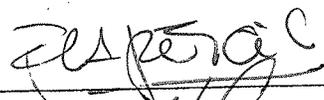
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Itapúa, a 25 de septiembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de septiembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Pescadores de Calabe Playa Blanca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Itapúa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de octubre del año 2023
- Horario : inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : Junta de Vecinos, Calabe Playa Blanca, Calhane N° 11.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Stephanie Bonomada		
2	FRANCESCA PERCIC R.		
3	Celeste Preto H		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)